

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

**DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

Área	<b>5 – Área de Hacienda Pública y Transparencia</b>						
Unidad Administrativa	<b>51 - Intervención</b>						
Servicio	<b>511 - Intervención</b>						
Departamento							
Oficina	<b>51101 – Fiscalización y Contabilidad</b>						
Año	<b>2018</b>	Número de decreto	<b>10</b>	Número Expediente	<b>08/2018/TC/04</b>	Persona/s de origen	<b>ICMARA/</b>
Asunto	<b>Transferencia de Créditos: PPTAS. CONTR.: 2 TRABAJ. SCLES. (L.T.) Y 2 AUXIL.- SAC (FUNC.-INTERINOS EBEP ART. 10.1D)</b>						

Visto el expediente sobre modificación de crédito núm. **8/2018/TC/4**, con efecto económico del presupuesto municipal vigente **2018**, mediante transferencias de créditos entre partidas presupuestarias del mismo área y programa de gastos, o para créditos que afecten a créditos de personal, para hacer frente a la obligación de pagos, por no existir crédito suficiente en la/s aplicación/es presupuestaria/s correspondientes y visto el informe de Intervención que consta en el expediente, de conformidad con lo establecido en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

**PRIMERO.-** Aprobar las transferencias de crédito, que según se proponen en el expediente, se realizan con el siguiente detalle:

Código Seguro de verificación:6oB8cC48i3gW8YVP7W1itw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	08/02/2018
	TAMARA CASAL HERMOSO			
	IRENE CORRALES MORENO			
ID. FIRMA	10.1.90.214	6oB8cC48i3gW8YVP7W1itw==	PÁGINA	1/2



6oB8cC48i3gW8YVP7W1itw==



### TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS NEGATIVAS

DISMINUCIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
S63,2300,12001	SUELDOS GRP. A2 FUNCIONARIO SERV. SOCIALES	11915,21
S63,2300,12009	OTRAS. R.B. PAG. EXTRA FUNC. SERVS. SOCIALES	2579,83
S63,2300,12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIO SERVS. SOCIALES	12326,58
R71,9200,16000	SEGURIDAD SOCIAL	448,50
R71,9200,13100	RETRIB. LAB. TEMPORAL FOMENTO DE EMPLEO	15262,68
	<b>TOTAL</b>	<b>42.532,80</b>

### TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS POSITIVAS

INCREMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
A63,2300,13100	RETRIB. P. LAB. TEMPORAL SERVS. SOCIALES	27270,12
A01,9250,12004	SUELDOS GRP. C2 FUNCIONARIO S.A.C.	5501,79
A01,9250,12009	OTRAS R.B. PGA. EXTRA. FUNCIONARIO S.A.C.	1295,19
A01,9250,12100	C. DESTINO FUNCIONARIO S.A.C.	2319,39
A01,9250,12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIO S.A.C.	6146,31
	<b>TOTAL</b>	<b>42.532,80</b>

**SEGUNDO.- Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberán introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo.**

Lo decretó y firma La Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Hacienda Pública.- (Por Decreto Alcaldía 25-04-2017), ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.. **LA TENIENTE DE ALCALDE DEL AREA DE HACIENDA PUBLICA (D. ALCALDIA 25-04-2017).- Fdo.: D<sup>a</sup>. Tamara Casal Hermoso.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: D. Juan Borrego López.**

Código Seguro de verificación:6oB8cC48i3gW8YVP7W1itw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	08/02/2018	
	TAMARA CASAL HERMOSO			
	IRENE CORRALES MORENO			
ID. FIRMA	10.1.90.214	6oB8cC48i3gW8YVP7W1itw==	PÁGINA	2/2

6oB8cC48i3gW8YVP7W1itw==